



CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**NIVEL SALARIAL A2
GRUPOS DE PLAZAS 3**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES APROBADOS EN EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

La Comisión, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la plantilla provisional del primer ejercicio de la fase de oposición, HA ACORDADO:

Primero.- Resolver las alegaciones presentadas por los aspirantes a la plantilla provisional de respuestas correctas del primer ejercicio celebrado el pasado 26 de junio de 2025, mediante la publicación del presente Acuerdo.

Segundo.- Estimar las reclamaciones presentadas respecto de la pregunta nº 21, procediéndose a su anulación.

Tercero.- Aprobar definitivamente la plantilla de respuestas correctas (Anexo I).

Cuarto.- Declarar desierta la plaza L900087, correspondiente al grupo de plazas nº 3, por no superar el nivel mínimo exigido para superar el ejercicio ninguno de los aspirantes presentados al primer ejercicio de la Fase de Oposición.

Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la relación provisional de aprobados, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación, en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu n1 7, 28040 Madrid) y demás formas previstas legalmente, dirigida al Presidente de la Comisión.

Madrid, 15 de julio de 2025

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Jesús Ortíz Novillo

LA SECRETARIA,

Mar Jericó Gómez



**CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES
EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
(Resolución Rectoral de 12 de septiembre de 2024)
NIVEL SALARIAL A2**

ANEXO I
PRIMER EJERCICIO
PLANTILLA DEFINITIVA

1	A	36	D
2	D	37	B
3	B	38	D
4	D	39	A
5	C	40	C
6	B	41	B
7	A	42	A
8	B	43	C
9	D	44	B
10	A	45	B
11	C	46	C
12	B	47	A
13	D	48	C
14	B	49	C
15	C	50	D
16	A	51	C
17	B	52	C
18	A	53	A
19	C	54	B
20	B	55	C
21	ANULADA	56	B
22	B	57	A
23	C	58	D
24	B	59	D
25	C	60	C
26	B	61	C
27	B	62	A
28	A	63	A
29	C	64	C
30	A	65	C
31	B	66	C
32	A	67	B
33	A	68	A
34	B	69	B
35	B	70	D